

VISTO: Que el Sr. Andrés Mañosa, C. I. 1.548.259-2, representante de la firma Felisor S.A., organizadores del “Atlántida Rock Festival”, en el marco de sus políticas de responsabilidad empresarial, propone, de aprobarse el festival, medidas paliativas, mejoras en el entorno y una donación de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos)

RESULTANDO: Que el Concejo, considera de recibo lo propuesto por el Sr. Andrés Mañosa, en la medida que se de cumplimiento a las normativas vigentes.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la realización de “Atlántida Rock Festival” en cumplimiento de las normativas vigentes.
2. Solicitar al CIC especial cuidado en el control de decibeles y cumplimiento de horarios.
3. Aceptar la donación de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos) coordinando con el donante la compra de insumos para mejoras en espacios públicos
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 6 de diciembre de 2022.



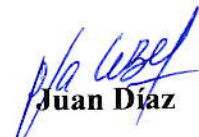
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal

Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal